

Enrico Ferri

Cuando menos impiadoso, si no injusto, resulta el cable. Porque deseábamos nos dijese los pormenores del fallecimiento de Enrico Ferri y nos contase cómo rindió su última jornada e hizo su postrera experiencia el coloso de la Filosofía Positiva, y él, el cable, se limita a trasmitirnos una voz que, en ondas dolorosas, debió extenderse la pasada semana por toda Italia: Enrico Ferri ha muerto.

Ultima mutación de esta sucesión de movimientos que hemos dado en llamar vida, la muerte, en sí misma, bien poco traduce y acaso no signifique otra cosa que uno de tantos accidentes. Pero cuando ella se lleva del seno de los hombres hacia lo desconocido inescrutable a otros que supieron asentar en firmes bases la idea de su contraria, la vida, una relatividad de apreciación hace variar los resultados y entonces se origina un gran dolor.

Para la ciencia, especialmente para la ciencia penal, la desaparición de Ferri sugiere algo más que una impresión mortificante: dá el vivo dolor de perder algo que fue efectivo.

Comenzada en Italia, entre 1871 y 1876, la desanquilozación del derecho penal, César Lombroso, aquel que de joven admiró a Labaleye y que después deslumbró al mundo con sus doctrinas, publica las primeras obras de Criminología Positivista, índices de una revolución casi fanática que extremó las cosas hasta los más incalculables errores y descubrió, en compensación, maravillosas verdades, todo ello en una mixtificación que él mismo, al rectificar, ya en madura edad, no pudo corregir.

Un soplo de renovación circuló, eso sí, por todos los ambientes científicos, y tanto médicos como abogados se preocuparon del sistema lombrosiano, en todos sus alcances, sin que faltara la influencia de la Iglesia que en muchas de esas doctrinas vió, con alguna razón, el ataque más formidable que en los siglos se haya visto contra algunas de sus ideas fundamentales. Sacudió su maderamen la escuela clásica, espolibrarse del polvo que ya empezaba a oscurecerla: también a ella la influyó la renovación, a fuerza de estudio, de menos metafísica y de más observación, que hasta las calumnias—a ella muchas se le tejieron—dan buenos resultados cuando tropiezan con hombres de voluntad.

Y de este anhelo fecundo de estudiar, surgió Fe-

rri, revaluador de las ideas de Lombroso, revolucionador de los clásicos, sus primeros maestros, y creador de un sistema suyo. Y ha sido tanta la trascendencia de su escuela, que mentar la Italia del Derecho penal equivale a hablar de Ferri, ya que como lo reconoce C. Bernaldo de Quirós "la teoría de Ferri es hoy la composición más científica de los estudios modernos". Y no se olvide que éste fue uno de los impugnadores más decididos de las doctrinas primitivas de la escuela italiana.

No obstante su grandeza, Ferri es uno de los más llevados y traídos por los escolásticos de la hora de ahora. Se le comenta ligeramente y se hacen críticas inmisericordemente silogísticas de sus doctrinas.

Nosotros nos atrevemos a pensar que ésto se debe a que no se le estudia en sí mismo: se le aprecia a través de citas, de comentarios de autores extranjeros. Y si así se procede, naturalmente se yerra. En una forma, v. g., entendió Tarde las doctrinas del profesor de Turín y en otra Vaccaro y el mismo Ferri. Y las de éste han sido concebidas por Vaccaro también, por Bernaldo de Quirós, Dorado Montero y Jiménez de Asúa, para no citar otros, en formas bien diversas todas. De suerte que si a través de estos varios criterios se le juzga, se desmorona su obra, sencillamente, por contradictoria.

Los puntos penales de Ferri, que son la aplicación de la Filosofía Positiva a la criminología, se hayan contenidos en su obra "Los Nuevos Horizontes del Derecho y el Procedimiento Penales", aunque ya estudios anteriores como el de la "Teoría de la imputabilidad", señalaban derroteros fijos. Y toda su doctrina, aparte de puntos casi incidentales, parece concentrada en su libro "La Sociología Criminal", en donde ya formó escuela.

A Ferri se debe, en la ciencia penal, la mejor doctrina sobre los factores de delincuencia, que a ser menos determinista hubiera sido aceptada por los preocupados de escuela y los despreocupados, pero que en todo caso ha contribuido al desarrollo de una legislación social indirectamente preventiva del delito, higiene social que él decía, y a la cual dió mayor importancia que a los mismos códigos penales.

De Ferri, consecucionalmente a la doctrina anterior, nació la teoría de la saturación criminal que ha servido a muchos para explicar la localización de ciertas formas de criminalidad. El clasificó, asimismo, los delincuentes, y no parece que la impugnación de Ingegneros y su clasificación, más complicada, hayan triunfado sobre la del italiano; y, por último,

estudió los substitutivos penales, materia ésta de donde nuestros legisladores bien pudieran sacar preciosas normas de legislación social.

Estos tres temas primordiales, de sencilla enunciación como todas las arduas cuestiones de la criminología, le exigieron una vida y a servir las dedicó la suya, con toda paciencia y cuidado.

Sencillo y claro, Ferri no es el brumoso metafísico que algunos dicen, que los brumosos han sido sus comentadores. Convencido de que la difusión es obra de quienes por salvar la Humanidad se desvelan, como él lo hizo, no escatimó publicar sus obras, sembrando a todos los vientos, sin dársele un ardite por la crítica que se le hace en todas las esferas, desde la alta cátedra europea, hasta la humilde clase de criminología de una provincia.

Artista del pensamiento que soñó con una Humanidad tranquila y que ideó felices estados sin delincuencia o con mínima criminalidad, fue asimismo un artista por comprensión de arte. Su trabajo, erudito y literario, pero científico, que algunos llamaron "ocios de criminalista", "Los Delincuentes en el Arte", en que va desde el arte popular hasta los delincuentes de Tolstoi y Dostoyewsky, pasando por la pintura religiosa (Goya, Proudhon, Boilley, Vernet, Gericault, Ary, Sheffer, Delacroix,) es una obra de compenetración suma, llena de motivos superiores, complementarios de las obras que analiza y cuyo oculto sentido desentraña. Hay que leerlo en ella para entender a Macbeth, a Hamlet, a Otelo; para oír sabiamente Caballería Rusticana y Pagliacci; para saborear a Bourget, Zolá y D'Anunzio, así como a Ibsen, y a Shiller en "Los Bandidos".

Este artista, fue, además, un incansable trabajador. Nacido en San Benedetto di Po, en Mantua, provincia Lombarda, en 1856, fue discípulo de Pedro de Ellero el celebrado escritor de "La Certidumbre en los Juicios Criminales", quien enseñaba en Bolonia; oyó lecciones del eximio Carrara en Pisa y luego estuvo en la Escuela *libre* de Turín, aprendiendo con Lombroso que el hombre no es libre.

Desde su primera obra célebre "Los Nuevos Horizontes", siguió escribiendo sin fatiga en las revistas Archivo de Psiquiatría que fundó Lombroso y La Escuela Positiva que él fundó y dirigió; dió conferencias en todas partes; asistió a Congresos Internacionales en Roma, París y Ginebra, que sepamos; redactó Proyectos de Códigos Penales y estudió los de otras naciones; defendió ante los tribunales y escribió más de veinte obras.

Y toda esta vida fecunda es la que ahora se lle-

va la muerte. Imaginamos que él debió tener un gesto supremo de sabio y de artista para dejar la vida, satisfecho de sí mismo, contento de dejar tanta mentira como él, quizá con algún provecho, pero nunca con el que deseó alcanzar, combatió.

Sobre su recuerdo, nosotros que hubiéramos querido algún día escuchar su unciosa palabra de maestro, en la ciudad eterna, echamos esta pobre ofrenda para el que así gastó su vida. Y que la luz de su lámpara, transfundida a su obra, vuelva a alumbrarnos, por un milagro de supervivencia intelectual y siga siendo propicia a los hombres que el maestro quiso redimir del crimen, para bien de la Humanidad.

Abil, 18 de 1929.

EDUARDO FERNÁNDEZ B.

